

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

12836 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad de pleno derecho de prueba teórica de permiso de conducción de la clase "B".*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el Sr. Director General de Tráfico, por la que se acuerda la iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad de de prueba teórica para obtención de permiso de conducción de la clase "B", de la persona que se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid 28027.

D. SAJID NASIM. X-4024742-H.

Cáceres, 6 de abril de 2009.- Jefa Provincial de Tráfico de Cáceres, Cristina Redondo Sánchez.

ID: A090022718-1